

Frontera México-Centroamérica: nuevos desafíos para los Derechos Humanos

Johanna Espín M.

La frontera sur de México tiene aproximadamente 1200 kilómetros y colinda con Guatemala en los estados de Chiapas, Tabasco y Campeche, y con Belice en Quintana Roo. En los últimos años, esta frontera se ha convertido en un punto importante para el cruce de población, ya sean trabajadores temporales, refugiados, visitantes temporales, residentes fronterizos o transmigrantes, en condición autorizada o irregular (Girón, 2011). La mayor parte de quienes transitan por esta zona proceden de países centroamericanos y sudamericanos, y en menor cantidad de continentes como África y Asia.

Por esta condición geográfica particular -que ha convertido a esta zona en la última frontera sur, antes de ingresar a los Estados Unidos- en México se han implementado una serie de programas, con el fin de contener la migración de población en situación irregular o no autorizada. No obstante, a partir de dichas acciones, a su vez, también se incrementaron los abusos y violaciones a los derechos humanos. Esto respondería a que, como afirma Girón, a partir del 11 de septiembre de 2001, se vincula a la concepción de los movimientos migratorios directamente con el crimen, la ilegalidad, e incluso con la figura del enemigo a quien combatir.

Como consecuencia, los migrantes indocumentados son vistos como una amenaza para los países de tránsito, por lo que estos redoblan la implementación de controles migratorios. Por ejemplo, en 1998, México impulsó la "Operación Sellamiento" para combatir el tráfico de drogas, pero luego fue extendida a otras acciones contra la delincuencia organizada. Cabe señalar que esta operación justificó la militarización de la frontera y autorizó el patrullaje por aire, mar y tierra en la frontera sur (Girón, 2011). Asimismo, México, Guatemala, El Salvador y Honduras, apoyados por Estados Unidos, impulsaron el "Plan Coyote 2000" para dismantelar las redes internacionales de tráfico ilícito de migrantes. Sin embargo, apenas un año después, en 2001, entra también en vigencia el "Plan Sur", conocido como el mayor operativo mexicano contra la migración indocumentada. Así, la frontera sur se convirtió en el principal escudo migratorio de las rutas utilizadas por la población migrante irregular.

Claro que, al mismo tiempo, estas acciones empezaron a construir un imaginario social negativo sobre la migración irregular, que invisibiliza los factores que la promueven, mientras

que acentúa los patrones de rechazo. A esto se añade que, incluso desde el discurso oficial y mediático se vincula la migración indocumentada con actos ilícitos como la trata de personas, tráfico de migrantes, narcotráfico, prostitución, maras o terrorismo. Ante esto, no nos sorprenden las nuevas -y cada vez más estrictas- políticas impuestas en las diversas fronteras centroamericanas para el control migratorio y, en general, para el control de la movilización de las personas.

Cabe reconocer que ahora la frontera sur de México es, efectivamente, el escenario de una serie de ilícitos (narcotráfico, tráfico de armas, trata de personas, paso de vehículos robados, comercio de madera, contrabando, entre otros) liderados por bandas del crimen organizado. Sin embargo, es necesario considerar que, en este escenario, aquellas personas en condición de migración irregular son las más expuestas a riesgos, desde perspectivas muy desalentadoras: como presas fáciles de los grupos y redes de crimen organizado o como víctimas de violaciones a derechos humanos por parte de las mismas autoridades migratorias, policíacas y militares.

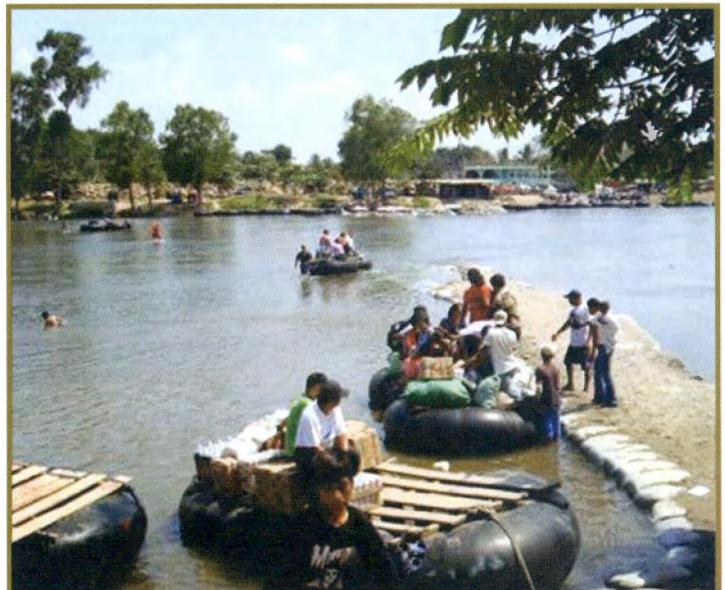


Foto: Carol Girón. Ponencia "Frontera Guatemala-México". Seminario Internacional ¿Es posible gobernar la seguridad ciudadana en zonas de frontera? Quito: FLACSO sede Ecuador, 2010.

Fuente: Girón, Carol (2011). "La Frontera Guatemala-México: un intento por reconocer sus múltiples dinámicas". En Fernando Carrión (coordinador). *Fronteras: Rupturas y Convergencias*. Quito: FLACSO sede Ecuador, IDRC.